

<p>SP. 2.1: Diseño, planificación, gestión y evaluación del proceso de admisión del SIPOUCSG.</p>	<p>proceso de admisión de los programas para su análisis. 2. Diseñar, revisar, socializar y aprobar formatos estandarizados para la admisión al programa respectivo. 3. Coordinar con el centro de idiomas en la preparación de una segunda lengua para el caso de postulantes que no hayan estudiado en la UCSG. 4. Seguimiento de la ejecución del instructivo del proceso de admisión de los programas de posgrado. 5. Elaborar y presentar en comité de posgrado el informe final del proceso de admisión de los programas vigentes en posgrado.</p>	<p>El SIPOUCSG cuenta con formatos estandarizados de los requisitos de admisión.</p>	<p>Documento que evidencie el diseño, revisión, socialización y aprobación de los formatos estandarizados de los requisitos de admisión.</p>	<p>oct-18</p>	<p>dic-18</p>	<p>Sistema de Posgrado (Secretario-Abogado)</p>		<p>Secretario de Abogado</p>	<p>Computadora, impresora, infocus, papelería</p>																	
		<p>Número de postulantes Número de admitidos.</p>	<p>Documentos que evidencien la notificación de los requisitos de admisión a los programas de la apertura de nuevas cohortes y número de estudiantes admitidos en los programas vigentes</p>	<p>ene-18</p>	<p>dic-18</p>	<p>Director de los programas vigentes</p>		<p>Directores y Coordinadores de los programas</p>	<p>Computadora, impresora, infocus, papelería</p>																	
		<p>Informe final sobre procesos de admisiones presentado en Comité de Posgrado</p>	<p>Documento que evidencie el informe final de admisiones de los programas de posgrado.</p>	<p>dic-18</p>	<p>dic-18</p>	<p>Sistema de Posgrado (Directora)</p>		<p>Directora y Coordinadores del SIPOUCSG</p>	<p>Computadora, impresora, infocus, papelería</p>																	
<p>SP.2.2. Diseño, planificación, gestión y evaluación del proceso de gestión pedagógico-curricular del SIPOUCSG</p>	<p>1. Diagnosticar la gestión pedagógica y curricular de los programas de posgrado del último año. 2. Estandarización del formato de los syllabus, evaluación de los aprendizajes, actas de calificaciones, controles de cátedras. 3. Gestión para la aprobación interna de los proyectos de programas de posgrado. 4. Gestión para la aprobación externa (ante el CES) de los proyectos de programas de posgrado.</p>	<p>El SIPOUCSG realiza un diagnóstico de la gestión pedagógica y curricular de cada uno de los programas de posgrado vigente.</p>	<p>Documento que contenga el análisis de los informes de diagnóstico de la gestión pedagógica y curricular de cada uno de los programas de posgrado vigente.</p>	<p>oct-18</p>	<p>dic-18</p>	<p>Directores del programas</p>		<p>Directora y Coordinadores de los programas</p>	<p>Computadora, impresora, infocus, papelería</p>																	
		<p>El SIPOUCSG ha estandarizado los formatos relacionados al proceso de gestión pedagógico-curricular.</p>	<p>formato de los syllabus, evaluación de los aprendizajes, actas de calificaciones, controles de cátedras.</p>	<p>oct-18</p>	<p>dic-18</p>	<p>Sistema de Posgrado (Directora)</p>		<p>Directora y Coordinadores del SIPOUCSG</p>	<p>Computadora, impresora, infocus, papelería</p>																	
		<p>Número de proyectos en proceso de aprobación interna. Número de proyectos aprobados por el Consejo Universitario. Número de proyectos subidos a la plataforma del CES para la aprobación Número de proyectos aprobados por el CES.</p>	<p>Resolución de aprobación interna. Resolución de aprobación por el CES.</p>	<p>oct-18</p>	<p>dic-18</p>	<p>Sistema de Posgrado (Directora)</p>		<p>Directora y Coordinadores del SIPOUCSG</p>	<p>Computadora, impresora, infocus, papelería</p>																	
	<p>1. Elaborar un informe de los programas con las líneas de investigación de la UCSG correspondiente al campo del conocimiento de cada uno de ellos. 2. Reorganizar los proyectos de</p>	<p>Diseño e implementación del subproceso de articulación de las líneas de investigación y los subcampos del conocimiento de la UCSG con la organización de los proyectos de investigación del SIPOUCG.</p>	<p>Un documento que contenga el diagnóstico del proceso de Investigación-Titulación de los programas vigentes.</p>	<p>sep-18</p>	<p>dic-18</p>	<p>Directores de los programas</p>		<p>Directores y Coordinadores de los programas</p>	<p>Computadora, impresora, infocus, papelería</p>																	

